

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7785** *RESIDENCIAL SANT ROC, S.L.*

Modificación régimen de transmisión de las participaciones sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 348 de la Ley de Sociedades de Capital y con objeto de posibilitar el ejercicio del derecho de separación previsto en el artículo 346 del mismo texto legal, se hace público que la Junta General de la sociedad celebrada el 28 de junio de 2019 aprobó la modificación del régimen de transmisión de las participaciones mortis causa para establecer el derecho de adquisición preferente de los socios y el régimen de transmisión forzosa de participaciones para establecer el derecho de adquisición preferente de la sociedad, tal y como consta en el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que ha estado a disposición de los socios.

La Nucía (Alicante), 17 de octubre de 2019.- El Administrador solidario, José Miguel Mestre Palacio.

ID: A190059465-1